



Notificación por aviso

Código: FOR-EST-SCI-018

Versión: 001

En cumplimiento del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija aviso en la página web del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y en un lugar público de la oficina de Servicio al Ciudadano, ubicada en la Carrera 6ª No. 14 - 98, Edificio Condominio Parque Santander, Segundo (2) Piso para efectos de notificar:

AVISO PROCESO JUDICIAL Por lo que se ordenó: “Notificar por aviso el contenido de la presente comunicación”, EE-02544-202212939-Sigef Id: **475864**, la empresa de Mensajería reporta **DEVOLUCION**, el día 21/07/2022 así las cosas no es posible su ubicación y se desconocen otros datos para el cumplimiento de la notificación.

De acuerdo con lo anterior, se acompaña copia íntegra del **AVISO PROCESO JUDICIAL** y documentos anexos en (04) folios.

Se deja constancia que a la fecha el Señor (ra) **ADRIANA CASTAÑEDA SAAVEDRA**, identificado (da) con cédula de ciudadanía N° 51740592, citado (da) con anticipación, no se ha hecho presente ante esta oficina con el fin de adelantar la notificación personal. Sin embargo, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se informa mediante comunicación publicada en la página web www.foncep.gov.co y en la cartelera física del punto de atención al ciudadano por el término legal de cinco (5) días hábiles.

Se fija a los **26** días del mes de **Julio** de **2022** a las 7:00 a.m., hasta los **01** días del mes de **Agosto** de **2022** a las 4:00 a.m. pasado este tiempo se retirará la publicación y la notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CLAUDIA M

CLAUDIA M

Notificaciones FONCEP
Claudia Marcela Mahecha
Fecha fijación aviso: 26/07/2022

Notificaciones FONCEP
Claudia Marcela Mahecha
Fecha retiro aviso: 01/08/2022

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EE-02544-202212939-Sigef Id: 475864
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 19-julio-2022 11:40:28
Dependencia Remitente: AREA DE JURISDICCION COACTIVA
Entidad Destino: ADRIANA CASTAÑEDA SAAVEDRA
Serie: 0135 SubSerie: 0

Bogotá D.C.

Señor:

ADRIANA CASTAÑEDA SAAVEDRA

C.C. 51740592

Cl 33 bis sur #93 - 07

Bogotá- D.C.

“PÓNGASE AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS”

CORREO CERTIFICADO

Asunto: AVISO PROCESO JUDICIAL

Respetado(a):

Como es de su conocimiento, y a través de comunicaciones mensuales se le ha reiterado, que debido a la mora en el pago del crédito que tiene con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP-, la Entidad se vio en la obligación de iniciar las actuaciones judiciales en su contra ante los Jueces Civiles de esta ciudad, proceso judicial que está en curso, con el cual se solicitará el remate de su inmueble para que cubra el crédito que tiene a su favor.

Por lo anterior, queremos motivarlo para que cancele la obligación a su cargo y pueda sanear su inmueble. No olvide que el inmueble es suyo y Usted es el más interesado en sanear sus bienes, no deje perder su vivienda.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos en el correo servicioalciudadano@foncep.gov.co , gracias.

! SOLUCIONE SU PROBLEMA DE VIVIENDA !

Cordialmente,

DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA

Responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Revisó y aprobó	Diana Paola Gordillo Aguilera	Asesor	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva
Proyectó	Laura Valentina Cortes Romero	Contratista	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**

No atiende.
Casa de 3 pisos
Puerta blanca
21 Julio



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EE-02544-202212939-Sigef Id: 475864
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 19-julio-2022 11:40:28
Dependencia Remitente: AREA DE JURISDICCION COACTIVA
Entidad Destino: ADRIANA CASTAÑEDA SAAVEDRA
Serie: 0135 SubSerie: 0

Bogotá D.C.

Señor:
ADRIANA CASTAÑEDA SAAVEDRA
C.C. 51740592
Cl 33 bis sur #93 - 07
Bogotá- D.C.

"PÓNGASE AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS"

CORREO CERTIFICADO

Asunto: AVISO PROCESO JUDICIAL

Respetado(a):

Como es de su conocimiento, y a través de comunicaciones mensuales se le ha reiterado, que debido a la mora en el pago del crédito que tiene con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP-, la Entidad se vio en la obligación de iniciar las actuaciones judiciales en su contra ante los Jueces Civiles de esta ciudad, proceso judicial que está en curso, con el cual se solicitará el remate de su inmueble para que cubra el crédito que tiene a su favor.

Por lo anterior, queremos motivarlo para que cancele la obligación a su cargo y pueda sanear su inmueble. No olvide que el inmueble es suyo y Usted es el más interesado en sanear sus bienes, no deje perder su vivienda.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos en el correo servicioalciudadano@foncep.gov.co, gracias.

! SOLUCIONE SU PROBLEMA DE VIVIENDA !

Cordialmente,

DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA
Responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Revisó y aprobó	Diana Paola Gordillo Aguilera	Asesor	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva
Proyectó	Laura Valentina Cortes Romero	Contratista	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES